

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**15555** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para el año 2007.*

En el BOE n.º 83, de 6 de abril de 2007, se publicó la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de 13 de marzo, por la que se aprobaba la III Convocatoria de ayudas específicas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para 2007.

Una vez finalizado el procedimiento de valoración y selección previsto en el apartado octavo de la convocatoria y tras la aplicación de los baremos establecidos en el mismo, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para los cursos que a continuación se relacionan en colaboración con distintos Departamentos Ministeriales.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en virtud de lo establecido en el apartado noveno de la convocatoria y en la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (BOE de 12 de febrero de 2001) de delegación de competencias, resuelve:

1. Conceder 20 ayudas a las personas incluidas como «Titulares» en los distintos Anexos.

Estas ayudas, por un importe de 32.480 € (Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta euros) serán financiadas con cargo a la aplicación 12.103.143A.486.05 del ejercicio presupuestario del 2007, expediente económico 503 y, de acuerdo con lo previsto en el apartado undécimo de la convocatoria, cada una de ellas cubrirá los conceptos que se indican.

Cursos en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

III Curso Implantación de un Banco de Datos Georreferenciado para la Gestión del Medio Natural.

20 ayudas a los designados como «Titulares» en el anexo I, que comienza por Renée Alicia Anschua (Argentina) y finaliza por María de la Paz Medina Barrios (México), en el que se incluye la relación de los correspondientes «Suplentes» por orden de prioridad.

Cada ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte de 1.600 € (mil seiscientos euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 24€ (veinticuatro euros) que será facilitado por la AECI.

Tanto la ayuda para gastos de desplazamiento como la ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo, que están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en virtud de lo dispuesto en la letra i) del apartado 1 del artículo 13 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, serán abonadas a los beneficiarios al comienzo del curso mediante talón bancario nominativo.

2. Desestimar las restantes solicitudes presentadas.

3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente acuerdo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 29 de junio de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

#### ANEXO I

#### Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el III Curso Implantación de un Banco de Datos Georreferenciado para la Gestión del Medio Natural (27 al 31 de agosto de 2007)

##### Seleccionados

Argentina. Anschau Renée, Alicia.  
Argentina. Borda, María del Carmen Dominga.  
Brasil. Cordeiro Garrastazú, Marilice.  
Colombia. Blanco Ortiz, Wilsón.  
Colombia. Castro Guerra, Wilsón Bayardo.  
Ecuador. Ibarra Mayorga, Teresa.  
Ecuador. Suárez Paredes, Piedad.  
Guatemala. Camargo Luque, Fabián Rodrigo.  
México. Guerrero Eufrazio, Eliseo Gerardo.  
México. Moreno Gutiérrez, Elizabeth.  
Panamá. Vega Barría, Emperatriz.  
Paraguay. Montiel Rojas, Víctor Hugo.  
Perú. Alvarado Rojas, Yngreed.  
Perú. Canturín García, Juan Martín.  
Perú. Caycho Bustamante, Milagros Marina.  
R. Dominicana. Ovalles Ureña, Pablo José.  
R. Dominicana. Rosario Santana, Patria Marisol.  
Uruguay. Arregui Gramero, Fernando.  
Uruguay. Fernández Ramos, Virginia.  
Uruguay. Marín Gutiérrez, Yamandú.

##### Suplentes por orden de prioridad

México. Martínez Vargas, Juan Manuel.  
Panamá. Rivera Angulo, Abdiel.  
México. Medina Barrios, María de la Paz.